



El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 45 Octubre 2014

OFICIALES DE MANTENIMIENTO

Se ha iniciado el plazo de presentación de instancias del concurso de traslados de oficiales de mantenimiento. Los interesados en participar pueden hacerlo hasta el 4 de Noviembre. Las plazas ofertadas son 65:

1 en Dirección de Comunicación, 1 en Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, 54 en el Servicio de Educación (Colegios Públicos) y 9 en el Servicio de Centros Cívicos.

En el último proceso selectivo de oficiales de mantenimiento, de 65 plazas ofertadas (ocupadas por 65 interinos) sólo 12 trabajadores del servicio aprobaron la oposición lo que supone un gran ataque a la consolidación de empleo de los trabajadores interinos. Desde hace varios años tenemos un Decreto que impide cualquier contratación en la administración, existen más de 40 vacantes de oficiales de mantenimiento sin cubrir, los colegios públicos están viendo mermado su normal funcionamiento por la falta de personal. Además, 17 trabajadores de otros servicios han aprobado la oposición por lo que dejaron 17 puestos sin cubrir en diferentes servicios.

Por todo ello, desde CGT hemos exigido que los aprobados en la oposición tomen posesión y que los trabajadores interinos que no han aprobado permanezcan ocupando las vacantes que existen en el servicio hasta que la Ley permita contratar a través de las bolsas de empleo o se convoque una nueva oferta de empleo.

Hasta el momento ningún responsable político ni del servicio de personal ha querido estudiar esta propuesta para evitar el cese de 53 trabajadores, 53 familias que se van al paro, 53 familias que no saben que les va a deparar el futuro....

Y todo esto ocurre cuando ahora se cumple un año (24 de Octubre de 2013) de la firma del pacto por el mantenimiento de empleo, en el que el equipo de Gobierno manifestó su compromiso con la representación sindical.

El 17 y el 20 de Octubre se convocaron paros parciales en los Colegios Públicos que fueron boicoteados por el Ayuntamiento de Zaragoza con unos servicios mínimos abusivos que impidieron la visualización pública del conflicto.

CGT seguirá luchando para que la palabra **“Defensa del Empleo Público”** tenga un significado práctico en el Ayto. de Zaragoza.

Sumario:

Portada: Oficiales de Mantenimiento.

Pag 2: Plan de Igualdad.

Reclasificación Policia.

Pag 3: Servicio Sociales

Pag 4: Tarjetas Black, Estafa Social.

Sección Sindical CGT

Edificio Seminario

Tel. 976 72 12 39

Fax. 976 72 47 34

e-mail: cgt@cgtaytozar.es

WWW.cgtaytozar.es



PLAN DE IGUALDAD.

Por fin se ha constituido el 24 de octubre, la COMISIÓN PARA LA IGUALDAD para la puesta en marcha del Plan de Igualdad, aprobado en abril de 2013. Es un paso adelante, después de las demoras y retrasos habidos desde que se inició la elaboración. Con reuniones mensuales fijas esta comisión, integrada por la representación sindical, representantes

de la organización municipal en función de las medidas y dos agentes de Igualdad, todavía por determinar quienes van a ser y como se va a hacer la selección, empezaremos a trabajar en la aplicación de medidas de formación y comunicación y sensibilización. En breve se creará en la web municipal un nuevo portal denominado **POLÍTICAS DE IGUALDAD.**

RECLASIFICACIÓN POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS.

Como consecuencia de las Leyes 8/2013 de Coordinación de Policías Locales y 1/2013 de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza va a proceder a la reclasificación del personal de estos dos servicios.

Esta Ley debe cumplirse sin ningún coste económico para el Ayuntamiento de Zaragoza, el salario base se verá incrementado por pertenecer a un grupo superior, pero el complemento específico deberá rebajarse en la misma cantidad.

Está pendiente la negociación de la RPT

de estos colectivos ya que fueron excluidos de la negociación general de la RPT porque era inminente su reclasificación. En esta próxima negociación ya se ha expuesto por parte del resto de sindicatos “acomodar” a través de la RPT las retribuciones de estos colectivos ¿vulnerando la Ley?

CGT está de acuerdo en que se cumpla la Ley “a coste cero”. No sería entendible una subida salarial para estos colectivos (1,5 Mill. €) en la actual situación con una endémica plantilla sin posibilidad de contratación, sin Ofertas de Empleo, sin cumplir los acuerdos del Pacto- Convenio, sin poder recoger las reivindicaciones de Auxiliares administrativos y de otros colectivos.

Las Marchas de la Dignidad, el movimiento 22M, en **donde CGT participa, convoca a nivel estatal una SEMANA DE LUCHA, del 24 al 29 de noviembre**, bajo el lema “PAN, TRABAJO Y TECHO” con las reivindicaciones de renta básica, no al pago de la deuda ilegítima, trabajo digno, vivienda digna y servicios públicos para toda la ciudadanía. El día 25 de noviembre, coincidiendo con el día Internacional contra la Violencia de Género, lucharemos contra la violencia machista. Nos movilizaremos toda la semana pidiendo a los políticos que ahora nos gobiernan bajo los dictados de la troika **¡QUE SE VAYAN!**

CGT DENUNCIA LA NUEVA ORGANIZACIÓN EN EL AREA DE ACCIÓN SOCIAL

La aprobación de la Relación de Puestos Trabajo (RPT), que ha supuesto a nivel global la amortización de más de 900 puestos 'vacantes' y la mágica aparición de otros con un coste de más de 500.000€, **tiene el agravante, en el caso del Área de Acción Social, de estar siendo reutilizada para acometer una importante reorganización del servicio** cuyo alcance y consecuencias aún están por valorar, pero que podemos intuir dada la trayectoria del servicio en los últimos años.

Lejos de utilizarse la RPT para actualizar las necesidades de personal de un servicio en el que el **40% de sus trabajadores son temporales vinculados a diferentes convenios** y cuyo futuro es incierto tras la aprobación de la famosa LRSAL (se les ha concedido la *gracia* de permanecer como están hasta finales de 2015), ahora se aborda un nuevo organigrama, del que **no conocemos nada, pese a haberlo demandado** insistentemente, tan solo lo que intuimos a través de la RPT.

Entre las nuevas ocurrencias, la eliminación de las jefaturas de sección y unidad (gran parte de las cuales ya eran 'vacantes' desde hacía tiempo), la creación de una absurda Unidad de Urgencias Sociales (cuya composición en número coincide, ¿casualmente?, con el número de jefaturas de sección *defenestradas*) y la creación de 14 puestos de Director de Centro de Servicios Sociales, (¿querrán imponer

comisarios políticos?), cubiertos por profesionales que en la actualidad están en atención directa y que, al ser absorbidos por tareas de gestión y de personal, empeorarán aún más la situación de colapso de los centros.

Paradójicamente, previamente y como respuesta las **masivas asambleas convocadas a iniciativa de CGT** junto con CC.OO. y OSTA para abordar los constantes problemas, disfunciones y conflictos en el servicio se había constituido un Grupo de Trabajo de Acción Social, formado por el propio Servicio y los representantes sindicales. En estas reuniones, de las que finalmente CGT se retiró por su inutilidad, no se abordó más que de pasada dicha reorganización y no se aportó información relevante alguna.

Así la situación en el área de acción social, su viaje errático y sus carencias, está generando un importante malestar creciente. La falta de personal, el estrés, la falta de unas directrices claras, la mala gestión de la jefatura, los amiguismos, las constantes fricciones y la forma de abordaje de los conflictos, que lejos de solucionarlos los realimenta, **está llevando a una situación límite al personal del área donde las bajas por factores psicosociales están a la orden del día.**

Desde CGT nos posicionamos en contra de esta nueva organización, creada de tapadillo, con oscurantismo, que no responde a ningún criterio de participación, eficacia y planificación, se ha hecho sin ningún tipo de consenso y todo ello, afecta directamente a la salud de las y los trabajadores y a la calidad de la atención que se presta a la ciudadanía.



TARJETAS BLACK. ESTAFA SOCIAL.

En plena crisis, **83 consejeros** gastaron 15,25 M. de € **entre 2003 y 2012**. Es imposible tragarse que estos individuos actuaban solos, que nadie conocía lo que hacían o que lo que han hecho solo les ha beneficiado a ellos. **Los partidos políticos involucrados, la dirección de los sindicatos UGT y CCOO y la Patronal** han formado y forman lo que algunos denominan "la casta", al servicio de sus propios intereses únicamente.

Todos juntos son responsables del saqueo, ¿si no para qué nombra una

organización a una persona?, ¿la nombra y se olvida?, ¿si no para qué se participa en este tipo de política?, **la respuesta es clara: todos sabían lo que pasaba y todos se beneficiaban.**

A este tipo de prácticas será a las que se debería referir Pujol, cuando decía que formaban **ramas de un mismo árbol** putrefacto y que, si se **agitaba, caerían todos**. Ante esto habrá que preguntar: **¿han sido expulsados ya de sus organizaciones las personas involucradas?** porque si no, la responsabilidad se amplía.



**¡NO APOYES A CORRUPOTOS!
¡DEFIENDE EL SECTOR PÚBLICO!
¡VEN CON CGT!**